

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5774** *VELCONI, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del TR de la LSC, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 2014, acordó por unanimidad, reducir el capital en la cifra de 676.740 euros, mediante la amortización de 11.279 acciones, y el aumento de capital simultáneo en la cifra de 27.060 euros, por creación de 451 nuevas acciones, con una prima de emisión de 272,594235 euros por acción. Los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos que resultan del artículo 334 del TR de la LSC.

Zaragoza, 22 de mayo de 2015.- Un Administrador solidario, Joaquín Sanz Velasco.

ID: A150024689-1